

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**57****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante resolución de fecha 20 de junio de 2019 esta Alcaldía ha resuelto:

Primero.—Constituir la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento quedando integrada por ocho miembros, además de esta Alcaldía que ejercerá la Presidencia.

Segundo.—Nombrar miembros de dicha Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

- Don Miguel Ángel Martín Perdiguero.
- Doña María Tatiana Jiménez Liébana.
- Don Ángel Buenache Moratilla.
- Don Andrés García-Caro Medina.
- Don Juan Olivares Martín.
- Don Rebeca Peral Casado.
- Doña Patricia Hernández Ruiz Medrano.
- Doña Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo.

Tercero.—Establecer el siguiente régimen de sesiones ordinarias de dicha Junta:

- Los martes de cada semana, a las 10:00 horas. En caso de que recayera en festivo se celebrará sesión a la misma hora el inmediato día hábil posterior.
- En el mes de agosto no se celebrarán sesiones ordinarias.

Cuarto.—Nombrar concejal secretario a don Miguel Ángel Martín Perdiguero y como suplentes a doña María Tatiana Jiménez Liébana y don Ángel Buenache Moratilla, por este orden, quienes sustituirán a aquel en caso de ausencia, enfermedad o vacante.

San Sebastián de los Reyes, a 24 de junio de 2019.—El alcalde, Narciso Romero Morro.

(03/23.067/19)

